



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
112-FA
FECHA
26/06/2013
ROL S.I.I
5048-7

REGIÓN : DEL BIO BIO

☒ URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° EGM-017 / 17-05-2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-660 de fecha 03/04/2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
- para el predio ubicado en calle /avenida /camino PASAJE 13
- N° 2929 Lote N° 7 Manzana L Sector ALTOS DE PALOMARES
- URBANO Zona H4
- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DORA MAGDALENA RÍQUELME VIELMA	6.209.733-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
IVETTE VEGA ABARCA	15.599.686-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
----	----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	NIVEL	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
☒ CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E4	12,74	HABITACIONAL	973.693
☐ CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
☐ CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
☐ TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			12,74		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				973.751
AMPLIACION				973.693
DEMOLICION				
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				
MODIFICACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
SALA DE VENTA O PILOTO				-----
DERECHOS MUNICIPALES - EXENTO DERECHOS CONVENIO MARCO MINVU-MUNICIPALIDAD (E.G.I.S.)			%	
TOTAL A PAGAR				
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	FECHA	-----
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	VALOR \$	

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	58,66 M²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Para la recepción de este permiso deberá adjuntar certificado de declaración de las instalaciones eléctricas (TE1) emitido por SEC.-	
4	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
5	Se acoge al Art. .6.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo Construcción, referido a ampliaciones de Viviendas Sociales.-	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES